



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

INFORME FINAL DE SUPERVISION

Versión:

4

Fecha de
aprobación:

26/07/2023

Código:

18-03-FO-0003



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME FINAL DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS Y/O SUMINISTRO No 5628-2021		
FECHA DEL INFORME	31-05-2024	
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO	
CONTRATISTA	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	Nit No: 900.240.177-9
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICO (GUANTES), DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$114.961.386)	
C.D.P No. Y FECHA	502 del 5 de abril de 2021	
R.P. No. Y FECHA	23853 DEL 20-04-2021	
RUBRO PRESUPUESTAL (CODIGO/ NOMBRE)	MATERIAL MEDICOQUIRURGICO	CODIGO: 421501040101
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES	
FECHA DE SUSCRIPCION	20-04-2021	
FECHA DE INICIACION	23-04-2021	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	22-06-2021	
FECHA DE TERMINACION FINAL	22-06-2021	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$114.961.386)	
SUPERVISOR	NORHA ALBA FONSECA/PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
ADICION / PRORROGA /ADICION PRORROGA/SUSPENSIONES /MODIFICACIONES (En orden de suscripción se inserta las filas cada vez que sea necesario)		

INFORME DE EJECUCION

Descripción detallada de las actividades realizadas y/o de los elementos, insumos o productos entregados, entre otros, soporte de las evidencias se encuentren en custodia del área... (Caso de servicios), así como toda la información relevante dentro de la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	CUMPLIO SI/NO
1.Realizar la entrega de los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos en la fecha, lugar, y hora requeridas por el Supervisor del Contrato.	SI CUMPLIO



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

INFORME FINAL DE SUPERVISION

Versión:

4

Fecha de
aprobación:

26/07/2023

Código:

18-03-FO-0003



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. Cumplir con el suministro oportuno y completo de los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos, con la calidad y las especificaciones técnicas requeridas.

3. Realizar los cambios que sean necesarios cuando los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos que no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas por el supervisor del contrato o cuando se encuentre defectuoso, el cambio debe realizarse dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación de la novedad.

4. Asumir durante el periodo contractual la garantía y el remplazo a sus expensas, sin costo alguno para las E.S.E. de los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos que resulten con fallas de calidad o con defectos de fábrica

5. Atender todos los requerimientos y solicitudes realizadas por el Supervisor del contrato

6. Garantizar la entrega de toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos para efectuar las pruebas o verificaciones que sean del caso

7. Garantizar el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la E.S.E, a través del personal idóneo que este designe.

8. Entregar los productos ofrecidos en su propuesta, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a la entrega del cuadro de distribución previa legalización del contrato, y en todas las distribuciones ordenadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

9. Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.

10. Realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante.

Entregar documento que permita establecer el

INFORME FINAL DE SUPERVISION

Versión:	4
Fecha de aprobación:	26/07/2023
Código:	18-03-FO-0003

cumplimiento de la recepción técnica que incluya, descripción del producto, cantidad, unidad de medida, lote, fecha de vencimiento y Numero del Registro Sanitario.

11.. Informar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento del mismo durante la vigencia del contrato.

12. m. Atender con un tiempo máximo de 24 horas, las solicitudes eventuales o imprevistos que lo requiera

13. Suministrar las fichas técnicas y los registros sanitarios de los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos requeridos por las E.S.E. (No se aceptarán ofertas de Dispositivos e insumos medico quirúrgicos que no posean registro sanitario o que tengan registro vencido.).

14. Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos solicitados, según la normatividad vigente y que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos y conservación de los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos solicitados por el supervisor del contrato

15. Cambiar los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos que estén próximos a vencerse, ya sea por el mismo producto o por el que las E.S.E. requieran de acuerdo a sus necesidades. Para lo anterior, se dará aviso con una antelación de mínimo tres (3) meses.

16. Entregar durante la ejecución del contrato los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas en la oferta; en caso de presentarse alguna modificación se deberá informar por escrito, con la respectiva justificación al supervisor del contrato. Para el cumplimiento con los requisitos técnicos solicitados.

17. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto contractual.

18. Presentar un listado de la(s) bodega(s) de las cuales vaya a distribuir Dispositivos e insumos medico quirúrgicos a la E.S.E. Este



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

INFORME FINAL DE SUPERVISION

Versión:

4

Fecha de
aprobación:

26/07/2023

Código:

18-03-FO-0003



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

listado contendrá: Dirección, teléfono, persona de contacto y vehículos de distribución

19. Presentar carta del representante legal en la cual se compromete a recibir y cambiar de forma inmediata los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos que de forma eventual o esporádica sean recibidos por parte de la E.S.E., con una fecha de vencimiento inferior a la requerida en los pliegos. O que presenten defectos en su empaque primario y secundario.

20. Exonerar a la E.S.E de toda responsabilidad civil, penal, comercial y contractual por las fallas que presente el contratista en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual

21. Exonerar a la E.S.E de toda responsabilidad civil, penal, comercial y contractual por las fallas que presente el contratista en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual

22. w. En caso de requerimientos o demandas que por algún tipo de afectación a la vida o a la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un medicamento entregado a la E.S.E

23. El Contratista establecerá mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes

24. Si durante la ejecución del contrato la Secretaria Distrital de Salud o el INVIMA revoca la certificación para Distribuir el insumo, el Contratista deberá reportarlo por escrito a la E.S.E., en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de la novedad por parte del Ente Territorial

25. Cumplir con la afiliación y pago de los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con lo establecido en las leyes 100 de 1993, 789 de 2002, decretos 2170 de 2002 y 1703 de 2002, del personal que



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

INFORME FINAL DE SUPERVISION

Versión: 4
Fecha de aprobación: 26/07/2023
Código: 18-03-FO-0003



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

prestará el servicio en desarrollo del contrato suscrito en los montos señalados por la ley, entregando copia de los soportes adjunto con la factura al supervisor del contrato

EJECUCION

No.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR FACTURA	ACUMULADO EJECUTADO	ORDEN DE PAGO	FECHA
VALOR DEL CONTRATO				114.961.386		
1	E14001	23/04/2021	470.000	114.491.386	200398	24/09/2021
2	E14079	26/04/2021	28.200.000	86.291.386	200398	24/09/2021
3	E15095	21/05/2021	7.050.000	79.241.386	200398	24/09/2021
4	E15243	25/05/2021	7.050.000	72.191.386	200398	24/09/2021
5	E15244	25/05/2021	7.050.000	65.141.386	200398	24/09/2021
6	E15274	25/05/2021	7.050.000	58.091.386	200398	24/09/2021
7	E15275	25/05/2021	7.050.000	51.041.386	200398	24/09/2021
8	E15356	28/05/2021	16.450.000	34.591.386	200398	24/09/2021
9	E15635	4/06/2021	7.990.000	26.601.386	207894	27/10/2021
10	E15638	4/06/2021	6.110.000	20.491.386	207894	27/10/2021
11	E15639	4/06/2021	7.050.000	13.441.386	207894	27/10/2021
12	E15716	5/06/2021	2.350.000	11.091.386	207894	27/10/2021
13	E15718	5/06/2021	7.520.000	3.571.386	207894	27/10/2021
TOTAL EJECUTADO				111.390.000		

EJECUCION PRESUPUESTAL

EJECUCION PRESUPUESTAL			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 114.961.386	VALOR CANCELADO	\$ 111.390.000
VALOR ADICIONES	\$ 0	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 114.961.386	SALDO A REINTEGRAR	\$ 3.571.386

Andrés
Torres

INFORME FINAL DE SUPERVISION

Versión:	4
Fecha de aprobación:	26/07/2023
Código:	18-03-FO-0003

PORCENTAJE DE LA EJECUCION DE CONTRATO

El contrato 5628 DE 2020 celebrado con la firma LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S Objeto SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICO (GUANTES), DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. tuvo una ejecución del 97% Teniendo en cuenta que ya se terminó la ejecución de este contrato, por lo tanto, se hace necesario tramitar su y liberar estos recursos no ejecutados

Igualmente, certifico que el contratista cumplió con los pagos a los aportes a Seguridad Social y Parafiscales realizados por el contratista, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las consignadas en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, los cuales se adjuntan a cada certificación de pago y han sido verificados por el área financiera.

NOVEDADES Y OBSERVACIONES DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
 NINGUNA

Anexo un (1) Folio INFORME DE SUPERVISION

NOTA:

Junto al presente informe se debe anexar, (i) factura(s), (ii) certificaciones de cumplimiento de pago, (iv) informes de actividades, (v) productos, fotos, listados de asistencia, así como cualquier otro documento o anexo pertinente que demuestre la ejecución del contrato folios (xx) y/o CD.

Norha Alba Fonseca

NORHA ALBA FONSECA

C.C No. 51924776

Profesional Universitario Dirección Administrativa

Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE

Andrés Torres